



**OPORTUNIDADES
DE EXPORTACIÓN**
MERCADO COMÚN
CENTROAMERICANO (MCCA)



ORGANISMO
PROMOTOR DE
EXPORTACIONES
E INVERSIONES
DE EL SALVADOR



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

OPORTUNIDADES DE EXPORTACIÓN

MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

Tratado General de Integración Económica Centroamericana¹

Países parte: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y desde 2013 también Panamá se integró al bloque comercial.

Vigencia: 4 de junio de 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua; el 27 de abril de 1962 para Honduras y el 23 de septiembre de 1963 para Costa Rica. El 29 de junio de 2012, Panamá se adhirió al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, entrando en vigor el 6 de mayo de 2013 y se estableció un mecanismo de transición ordenada para suscribir los diferentes instrumentos jurídicos del Subsistema.

Generalidades del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

En dicho instrumento los países Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica acuerdan establecer entre ellos un Mercado Común Centroamericano (MCCA), cuyo objetivo principal era unificar las economías, impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Para tales fines se comprometieron a perfeccionar una zona de libre comercio, la adopción de un arancel externo común, así como, a constituir una Unión Aduanera entre sus territorios. Para tal fin, los países centroamericanos establecen el régimen de libre comercio para todos los productos originarios de sus respectivos territorios, con algunas excepciones comprendidas en el Anexo A al Tratado General de Integración, lo que significa, que casi todos los productos originarios están exentos del pago de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) y exportación, los derechos consulares y demás impuestos, sobrecargos y contribuciones vinculados a la importación o exportación o que se cobren en razón de ellas.

El Sistema de Integración Económica Centroamericana se puede entender hoy como una región en la que existe libre comercio para un 99% de los productos y una normativa moderna, acorde con los estándares internacionales y otros acuerdos comerciales vigentes, en los diferentes temas relacionados con el comercio.

¹ Fuente: Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO) y Sistema de Información Comercial Ministerio de Economía

En el Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica, las Partes establecieron los términos, plazos, condiciones y modalidades para la incorporación de Panamá. Durante el proceso de incorporación, ambas Partes han mantenido la cooperación, flexibilidad y apoyo mutuo necesarios para alcanzar los objetivos del referido Protocolo.

Cabe señalar que el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá y sus Protocolos Bilaterales con el Protocolo de Incorporación se mantienen vigentes de manera parcial y complementaria a los compromisos adquiridos e implementados con relación al proceso de integración económica.

Documentación aduanera para el comercio con Centroamérica

El nuevo formato que debe utilizarse en el comercio centroamericano para que las mercancías puedan gozar de las preferencias arancelarias es la Declaración Única Centroamericana (DUCA), la cual une las tres principales declaraciones aduaneras que son el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), utilizado para el comercio intrarregional de mercancías originarias; la Declaración para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (DUT), empleada para el tránsito internacional terrestre de las mercancías en Centroamérica; y la Declaración de Mercancías (DM), utilizada para el comercio con terceros países fuera de la región.

La aplicación de la referida DUCA entró en vigor en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá el 7 de mayo de 2019.

Productos beneficiados

Se ha logrado una completa liberalización de todos los bienes agrícolas e industriales con la excepción de los productos contenidos en el Anexo A al Tratado General de Integración Económica Centroamericana²:

- **Café tostado y sin tostar.**
- **Azúcar de caña.**
- **Alcohol etílico.**
- **Bebidas alcohólicas destiladas.**
- **Derivados de petróleo.**

² Con la incorporación de Panamá, la lista de productos excluidos se amplió para las relaciones comerciales entre cada país y Panamá.



Reglas de origen

Las Reglas de Origen son las disposiciones específicas aplicadas por un país en el marco de un acuerdo comercial para determinar el origen de las mercancías. En el caso de Centroamérica, estas normas se encuentran contenidas en el Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.

Las Reglas de Origen Específicas son los criterios aplicados para determinar la nacionalidad de un producto, es decir, el lugar de fabricación y la posibilidad de tener acceso preferencial al mercado de exportación.

Los criterios fundamentales sobre los que se basan las Reglas de Origen Específicas son: a) Mercancías totalmente producidas; b) Mercancías parcialmente producidas (Transformación Sustancial). Estas Reglas de Origen se encuentran contenidas en el Anexo de Reglas de Origen Específicas del referido Reglamento.

Relación comercial con Centroamérica³

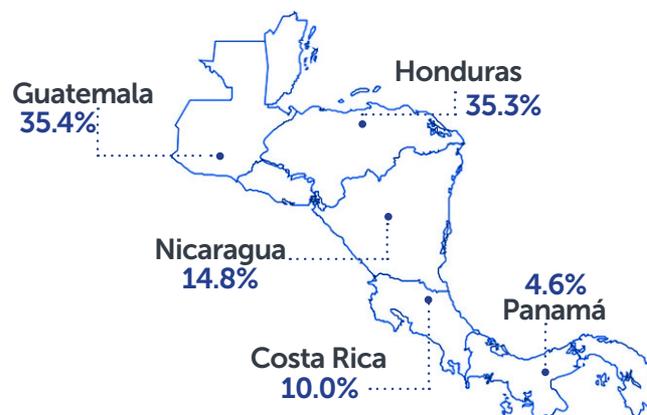
Las exportaciones de El Salvador al MCCA, representan el 45% de las exportaciones totales del país, colocando este bloque comercial como el primer destino de las exportaciones salvadoreñas superando incluso a Estados Unidos (42%).

Por otra parte, las importaciones representan el 23.7%, ubicándose en el segundo lugar por debajo de Estados Unidos (30.4%) y por encima de China (14.3%).

EXPORTACIONES

Exportaciones USD (2019)	Crecimiento %
\$2,680,353,314	5.50%

Participación exportaciones por país



TOP 5 SECTORES DE EXPORTACIÓN (% participación exportaciones totales)



ALIMENTOS Y BEBIDAS (14.8%)



TEXTILES (13.7%)



PRODUCTOS PLÁSTICOS (12.1%)



PAPEL Y CARTÓN (12.0%)



INDUSTRIAS QUÍMICAS (10.9%)

³Fuente: Informe anual de comercio, PROESA con cifras BCR.

TOP 10 PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

	SAC6	Descripción	Exportación (millones USD)	Crecim. 2019 (%)
1	481810	Papel higiénico	\$147.1	12.7%
2	220299	Bebidas no alcohólicas	\$97.1	28.4%
3	392330	Preformas de envases	\$88.8	9.2%
4	300490	Medicamentos	\$87.1	18.5%
5	190590	Productos de panadería o galletería	\$75.3	19.3%
6	610910	Camisetas de algodón	\$66.3	-21.4%
7	600632	Tejidos de punto de fibras sintéticas	\$66.0	4.8%
8	392321	Bolsas plásticas	\$56.5	5.4%
9	600622	Tejidos de punto de algodón, teñidos	\$55.4	-3.5%
10	271119	Hidrocarburos gaseosos	\$51.5	-43.2%

IMPORTACIONES

Importaciones USD (2019)	Crecimiento %
\$ 2,848,219,657.7	12.8%

Participación importaciones por país



TOP 5 SECTORES DE IMPORTACIÓN (% participación importaciones totales)



AGROINDUSTRIA (26.1%)



CONFECCIÓN (16.1%)



ALIMENTOS Y BEBIDAS (12.2%)



PRODUCTOS MINERALES (9.3%)



INDUSTRIAS QUÍMICAS (9.3%)

TOP 10 PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN

SAC6	Descripción	Importación (millones USD)	Crecim. 2019 (%)	
1	610910	Camisetas de algodón	\$249.0	3.2%
2	271600	Energía eléctrica	\$176.5	5.7%
3	020130	Carne de res	\$102.3	53.6%
4	610711	Calzoncillos de algodón	\$71.2	21.8%
5	040630	Queso rallado o en polvo	\$61.6	22.4%
6	600622	Tejidos de algodón	\$54.2	6.5%
7	210690	Preparaciones alimenticias	\$49.9	-4.4%
8	040610	Queso fresco	\$47.1	77.4%
9	151190	Aceite de palma	\$44.7	-6.3%
10	340119	Jabón orgánico	\$43.4	6.8%

Oportunidades de exportación

El análisis de las oportunidades de exportación de productos salvadoreños hacia los países del Mercado Común Centroamericano se realizó tomando en cuenta aquellos productos que ya forman parte de la oferta exportadora salvadoreña al mundo y que coinciden con ser productos en los que cada país de la región es comprador neto a nivel mundial y con montos de importación crecientes en los últimos años. Asimismo, se valoró el tratamiento arancelario que estos productos tienen en el Tratado. A continuación, se presenta una muestra de productos que podrían representar oportunidades de exportación por destino:

País

Muestra de productos con potencial*

Guatemala

Tilapia fresca refrigerada, queso fresco, queso rallado o en polvo, bálsamo/oleorresinas naturales, chocolate y demás preparaciones de cacao, galletas, medicamentos con antibióticos, vitaminas, artículos plásticos para el hogar, papel y cartón, hilados texturados de poliéster, calcetines, suéteres, calzado, tubos y perfiles, muebles de plástico, entre otros.

Honduras

Plátanos secos, preparaciones o conservas de atún, chicles y dulces, chocolate y demás preparaciones de cacao, mezclas y pastas de harina, barquillos y obleas, hortalizas y frutos preparados o conservados, frijoles preparados, salsas, helados, gaseosas, medicamentos con antibióticos, bolsas plásticas, artículos plásticos para el hogar, camisas de algodón, camisetas y calcetines de fibras sintéticas, alambre de hierro o acero, muebles de metal y de plástico, entre otros.

Nicaragua

Chocolate y demás preparaciones de cacao, pastas alimenticias, barquillos y obleas, frutas preparadas o conservadas, jugo de piña, jugo de manzana, salsas, helados, alimentos para perros o gatos, champús, jabón, cajas de plástico, bolsas plásticas, cajas de papel o cartón corrugado, cajas plegables, etiquetas de papel o cartón, sacos de materia textil, manufacturas de hierro o acero, forjadas o estampadas, entre otros.

Costa Rica

Camarones congelados, miel de abeja, nueces de marañón, plátanos frescos o secos, limones, bálsamo/oleorresinas naturales, embutidos y preparaciones de carne, conservas de atún, preparaciones de pescado, dulces, chocolate y demás preparaciones de cacao, barquillos y obleas, hortalizas y frutos preparados o conservados, frijoles desvainados, frijoles preparados, maní preparado o conservado, preparaciones para sopas, alimentos para perros o gatos, cajas plásticas, cajas de papel o cartón corrugado, bolsas de papel, etiquetas de papel o cartón, camisetas, muebles de metal, de madera o de plástico, colchones, entre otros.

Panamá

Pescado seco, queso fundido (sujeto a cuota), miel natural, plantas vivas, hortalizas refrigeradas, limones, conservas de atún, preparaciones de pescado, dulces, chocolate y demás preparaciones de cacao, pastas alimenticias, productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado, galletas dulces, barquillos y obleas, productos de panadería, vegetales preparados o conservados, salsas, preparaciones alimenticias, cerveza de malta, medicamentos con antibióticos, preparaciones de belleza, maquillaje y cuidado de la piel, cajas de plástico, bolsas plásticas, bolsas de papel, tubos y perfiles de acero, entre otros.

*Para conocer la lista completa o conocer más detalle sobre oportunidades de exportación contáctenos a exportaciones@proesa.gob.sv



ORGANISMO
PROMOTOR DE
EXPORTACIONES
E INVERSIONES
DE EL SALVADOR

www.proesa.gob.sv

Calle El Mirador entre 87 y 89 Avenida Norte, Edificio World
Trade Center Torre I, Nivel 5, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador.

PBX: (503) 2592-7000